I.E. Francisco Rinaldy Morato

Nit. 824.006.153-5

Corregimiento de San Bernardo Pelaya – Cesar

Aprobada mediante Resolución No. 005289 del 14 de septiembre de 2020, emanada de la Secretaría de Educación del Cesar. CODIGO DANE: 220787009646

NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN

Pelaya, 25 de agosto de 2026.

Señora
PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
Rectora
I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO

REF: Supervisión contrato

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso contractual **SUSCRIPCIÓN ANUAL Y OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE LA PLATAFORMA WEB GNOSOFT ACADÉMICO PARA EL AÑO ESCOLAR 2026, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ASOCIADOS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR**, resultó la siguiente notificación de aceptación:

A nombre de **GNOSOFT LTDA,** por valor de **Dos millones setecientos mil pesos** ($2´700,000).

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institución, para lo cual se deberá coordinar la entrega del servicio de **SUSCRIPCIÓN ANUAL Y OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE LA PLATAFORMA WEB GNOSOFT ACADÉMICO PARA EL AÑO ESCOLAR 2026, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ASOCIADOS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO DEL MUNICIPIO DE PELAYA CESAR**, y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Petrona Maria Jimenez H.

PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
Rectora.